INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SERVICIO DE ESTUDIOS, ANÁLISIS LABORATORIALES, RADIOLÓGICOS Y CIRUGÍAS A PACIENTES

Contratación Directa Nº 11/2011 - ID Nº 208.748.-

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, ubicada en las calles Jacarandá y Yerutí, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, integrada de la siguiente manera: Lic. Evelio Giménez, Director de Administración y Finanzas y Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); Lic. Lourdes Diaz, Jefa de Adquisiciones y Suministros y el Dr. Ruben Franco, Director de Servicios Médicos y Técnicos, con el objeto de evaluar las documentaciones y las ofertas presentada por las firmas oferentes para la presente Contratación Directa **"Servicio de Estudios, Análisis Laboratoriales, Radiológicos y Cirugías a Pacientes"**, según consta en el acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, de fecha quince de abril del 2011. Acto seguido, se procede a la verificación de las documentaciones, que las citadas firmas que se presentan cuentan con la suficiente solvencia legal, técnica y económica para el cumplimiento de la adjudicación; conforme al siguiente cuadro:----------

Empresas Oferentes	Nº	Formulario de oferta debidamente firmado y aclarado	Formulario de Listas de cantidades y precios	DD. JJ. Art. 40 y 20 - Ley 2051/03, debidamente firmado y aclarado	DD. JJ. De Protección a la Niñez y Adolescencia Res. Nº 941 - DNCP	Fotocopia de C.I. del Firmante de la oferta
IRM S.A.	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fundación Visión S.A.	2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mecompa S.A.	3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La Adjudicación se funda en el Articulo 34 inc. "c" por no contar con un minimo de tres ofertas, donde dice textualmente "... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un minimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no se posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese minimo de ofertas....***". Dentro del contexto señalado precedentemente y considerando la urgencia de contar con los servicios de estudiós, análisis laboratoriales, radiológicos y cirugías para pacientes de la Institución, el comité evaluador recomienda adjudicar a las firmas; MECOMPA S.A., y FUNDACIÓN VISIÓN, y declarar desierto el Lote Nº 4; por no contar con ninguna oferta económica, conforme al siguiente detalle;

Firma Oferente	*ítems*	*Descripción y Especificaciones Técnicas*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario + I.V.A.*	*Precio Total + I.V.A.*
			LOTE Nº: 1			
MECOMPA S.A.	1	Resonancia Magnética de Abdomen	Evento	1	380.000	380.000
	2	Resonancia Magnética de Brazo.	Evento	1	220.000	220.000
	3	Resonancia Magnética de Cadera.	Evento	1	250.000	250.000
	4	Resonancia Magnética de Cara.	Evento	1	220.000	220.000
	5	Resonancia Magnética de Codo.	Evento	1	270.000	270.000
	6	Resonancia Magnética de Cráneo.	Evento	1	400.000	400.000
	7	Resonancia Magnética de Hombro	Evento	1	220.000	220.000
	8	Resonancia Magnética de Mano	Evento	1	270.000	270.000
	9	Resonancia Magnética de Mediastino o Tórax.	Evento	1	350.000	350.000
	10	Resonancia Magnética de Muñeca.	Evento	1	270.000	270.000
	11	Resonancia Magnética de Oidos.	Evento	1	350.000	350.000
	12	Resonancia Magnética de Orbitas.	Evento	1	350.000	350.000
	13	Resonancia Magnética de Pelvis.	Evento	1	350.000	350.000
	14	Resonancia Magnética de Pie.	Evento	1	280.000	280.000
	15	Resonancia Magnética de Rodilla.	Evento	1	450.000	450.000
	16	Resonancia Magnética de Senos.	Evento	1	380.000	380.000
	17	Resonancia Magnética de Tobillo.	Evento	1	250.000	250.000
	18	Resonancia Magnética de Columna Lumbar(incluido sedación).	Evento	1	880.000	880.000
	19	Resonancia Magnética Craneal c/ Gadolineo (incluido sedación).	Evento	1	950.000	950.000
	20	Resonancia Magnética de Columna Lumbosacra (incluido sedación).	Evento	1	880.000	880.000
	21	Resonancia Magnética de Columna Dorsal (incluido sedación) .	Evento	1	800.000	800.000
	22	Resonancia Magnética de Columna Cervical (incluido sedación)	Evento	1	840.000	840.000
	23	Resonancia Magnética de Columna Lumbar.	Evento	1	500.000	500.000
	24	Resonancia Magnética Craneal c/ Gadolineo.	Evento	1	500.000	500.000
	25	Resonancia Magnética de Columna Lumbosacra.	Evento	1	480.000	480.000
	26	Resonancia Magnética de Columna Dorsal.	Evento	1	400.000	400.000
	27	Resonancia Magnética de Columna Cervical	Evento	1	440.000	440.000
					Total sumatoria de precios unitarios Gs.	***11.930.000***

Total de Recomendación de Adjudicación Lote 1, Monto Mínimo Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) y Monto Máximo Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones)						
	LOTE Nº: 2					
MECOMPA S.A.	1	TAC de Cráneo.	Evento	1	230.000	230.000
	2	Servicio de Tomografía Axial Computada (TAC) de Abdomen c/ Contraste Iónico.	Evento	1	400.000	400.000
	3	Servicio de Tomografía Axial Computada (TAC) de Senus Para nasales	Evento	1	220.000	220.000
	4	TAC de cráneo (con cortes para oído medio)	Evento	1	220.000	220.000
	5	Electrocardiograma.	Evento	1	45.000	45.000
	6	Cistografía Miccional c/ Contraste Iónico.	Evento	1	350.000	350.000
	7	Urograma de Excreción c/ Contraste Iónico.	Evento	1	470.000	470.000
	8	TAC de Cráneo c/ Equipo Multislice.	Evento	1	400.000	400.000
	9	Ecocardiograma.	Evento	1	190.000	190.000
	10	Ecografía de Vías Urinarias.	Evento	1	90.000	90.000
	11	Ecografía Renal.	Evento	1	110.000	110.000
	12	Ecografía Abdominal	Evento	1	110.000	110.000
	13	Electroencefalograma	Evento	1	155.000	155.000
	14	Servicio de estudio para diagnóstico de Electromiografía + Velocidad Conducción Nerviosa	Evento	1	600.000	600.000
	15	Servicio de estudio para diagnóstico (Urodinamia)	Evento	1	520.000	520.000
	16	Arteriografía(ecodopler Carotideo)	Evento	1	200.000	200.000
	17	Arteriografía(ecodopler Vertebro-basilar)	Evento	1	270.000	270.000
	18	Endoscopia Digestiva Alta Incluyendo Anestesia / Sedación	Evento	1	950.000	950.000
					Total sumatoria de precios unitarios Gs.	***5.530.000***
Total de Recomendación de Adjudicación Lote 2, Monto Mínimo Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) y Monto Máximo Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)						
	LOTE Nº: 3					
FUNDACIÓN VISIÓN	1	Servicio de Cirugía Oftalmológica (catarata p/ un ojo)	Evento	1	1.300.000	1.300.000
	2	Servicio de Cirugía Oftalmológica (catarata p/ ambos ojos)	Evento	1	2.500.000	2.500.000
	3	Servicio de Cirugía Oftalmológica (estrabismo p/ un ojo)	Evento	1	2.700.000	2.700.000
	4	Servicio de Cirugía Oftalmológica (estrabismo p/ ambos ojos)	Evento	1	5.200.000	5.200.000
	5	Servicio de Cirugía Oftalmológica de Retina p/ un ojo	Evento	1	4.000.000	4.000.000
	6	Servicio de Cirugía de Retina p/ ambos ojos	Evento	1	7.500.000	7.500.000
	7	Ecografías Ambos Ojos	Evento	1	250.000	250.000
	8	Eco biometría Ambos Ojos	Evento	1	150.000	150.000
	9	Examen fondo Ojo c/ Sedación	Evento	1	250.000	250.000
	10	Campo Visual Computarizado	Evento	1	150.000	150.000
					Total sumatoria de precios unitarios Gs.	***24.000.000***
Total de Recomendación de Adjudicación Lote 3, Monto Mínimo Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) y Monto Máximo Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)						

Obs.: 1.-) Se deja constancia de la corrección aritmética en la oferta de la firma IRM S.A., quedando la suma total de la oferta en Gs. 13.730.000.- (Guaraníes trece millones setecientos treinta mil).-

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:30 horas, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Lourdes Díaz
Jefa de Adquisiciones y Suministros

Lic. Evelio Giménez
Responsable de la C.O.C.

Dr. Ruben Franco
Director de Servicios Médicos y Técnicos